

Normativa pistas de pádel

Alquiler de pistas

- El tiempo de cancelación de la reserva de una partida que está sin cerrar es de 4h.
- La antelación mínima con la que debe tramitarse la baja en la reserva de un partida es de 12h.
- Si un usuario no se presenta a la partida previamente cerrada, se hará responsable de abonar la totalidad de la pista.
- Días vistas para poder ver partidas: 7 días.
- Si un usuario reserva la pista completa, el tiempo de antelación para hacer la cancelación de la misma es de 12h.

Es obligatorio

- Utilizar camiseta y calzado adecuado para la pista de padel.
- Pagar de manera anticipada el alquiler de la pista para poder utilizarla.
- Abonar el precio de la luz según los precios aprobados por el Ayuntamiento en fracciones de 15 minutos.
- La responsabilidad médica de la práctica deportiva corresponde exclusivamente a los usuarios, el centro no se hace cargo de cualquier limitación o enfermedad del usuario.

No se permite

- El uso de las pistas a cualquier jugador que no vaya vestido adecuadamente para la práctica deportiva.
- Utilizar las pistas circunstancialmente por:
 - Por causas meteorológicas (hielo, nieve, lluvia...)
 - Por riesgo de deterioro (según criterio técnico de Dirección)
 - Por tener que prepararse o repararse.

